

Documento aporte a la declaración de CICOPA Américas

Poder, mercado, democracia, desarrollo.

Esta nueva Cumbre de Cooperativas de las Américas se da en un contexto refuerzo del poder de la Economía Concentrada y una fuerte ofensiva de la misma para que los pueblos retrocedamos en los derechos ganados en la década anterior, donde Gobiernos democráticos y populares favorecieron el desarrollo de la Economía Social y Solidaria en muchos lugares del continente.

También se da esta Cumbre en un contexto mundial de disputa de dos modelos globales, uno el de la economía concentrada y otro el que pretende construir un mundo más justo, más equitativo y multipolar: un mundo de los pueblos.

En esta disputa, quien tiene la hegemonía es la economía concentrada y eso implica que se haya globalizado la concentración capitalista con las obvias secuelas de destrucción del ser humano y el planeta. Expresándose los niveles mas salvajes de desigualdad de toda la historia de la humanidad.

Este mundo-global está organizado para que unos pocos vivan bien gracias a la miseria de la mayoría de la humanidad. Las estadísticas hablan por sí mismas: 1500 millones de personas viven con 1 dólar diario, 1500 millones más viven con 2 dólares diarios. La mitad del mundo sufre miseria y exclusión para que 1000 millones “vivan bien”.

Como Cooperativas nacimos como práctica concreta frente a los resultados del capitalismo y nos hemos desarrollado. Hace 172 años, en 1844, en Rochdale, Reino Unido, éramos 28 cooperativistas; hoy decimos que somos 1.100 millones en todo el planeta. Los pueblos con sus organizaciones han ido construyendo economía en manos de la gente, economía social y solidaria. Han ido construyendo la democracia en la economía, la democracia en la empresa y la democracia en la sociedad. En 172 años hemos avanzado mucho y nos hemos ido constituyendo en el modelo alternativo al capitalismo concentrado. Nosotros construimos el modelo solidario de relaciones económicas, políticas y culturales; un nuevo tipo de relaciones humanas, un nuevo proyecto de humanidad.

Para esto tenemos que pasar de ser organizaciones económicas de la resistencia, a organizaciones económicas que construyan el poder necesario para construir otro modelo de sociedad. Ese es el desafío actual, hay un mundo construido entre todos (nosotros también) que no va mas y hay que reemplazarlo por otro que respete al ser humano, que respete al planeta, que respete la vida.

Nacimos en las entrañas del monstruo capitalista y tenemos que ser el sistema que lo reemplace, un sistema con nuestros valores. Para dar esta pelea, tenemos que constituirnos y construirnos en un sujeto político, económico, social y cultural que junto a otros sectores de la humanidad construya un mundo para todos y no para unos pocos. En esta lucha, estamos juntos con las pequeñas y medianas empresas que generan gran parte del empleo del mundo, (Pj. en la Argentina el 70 %), junto al Movimiento Obrero Organizado, los Sindicatos que lideran a millones de trabajadores en todo el mundo, a las Iglesias que buscan una economía también al servicio de la humanidad y no del lucro, a los movimientos sociales que en el mundo representan a enormes masas excluidas, a las universidades que en su seno albergan la innovación, el conocimiento, el desarrollo científico que debe posibilitar construir mejor vida para todos: los movimientos culturales, etc.

Todos los que aspiran a un desarrollo sostenible que nos permita vivir en digna austeridad, no en la opulencia y el despilfarro destructor.

Esta alianza de los pueblos, que en nuestro continente se debe expresar a escala continental, en Indoamérica toda, es la que debe construir las mayorías necesarias para que, en el marco de una democracia más participativa y justa, podamos derrotar al otro modelo.

El modelo solidario, se construye:

- 1) *Si hay diálogo entre los liderazgos de la Economía Social y Solidaria de todos los sectores del campo popular, para construir hojas de ruta y agendas de construcción hacia el modelo solidario.*
- 2) *Si nos constituimos como sujeto político y comenzamos a militar la construcción del modelo solidario desde hoy y desde nuestros territorios.*
- 3) *Si las Cooperativas y las mutuales que estamos diseminadas en lo profundo de los territorios de nuestra América y del mundo inter-cooperamos y construimos la alianza del modelo solidario en cada territorio. Debemos unir los recursos financieros, del conocimiento, tecnológicos y de la comunicación, para proveer el desarrollo de nuestras comunidades en el marco de una economía de la solidaridad, colaborativa y distributiva.*
- 4) *Si construimos desde cada lugar pero con proyección continental, porque de otra forma el capitalismo concentrado siempre nos derrotará y continuará imponiendo su sentido de las cosas, como así también el sentido común de los pueblos.*
- 5) *Si nos implicamos en construir un cambio cultural. Pues hoy el mundo es una gran fábrica de egoísmo y de individualismo, y eso el sistema lo garantiza a través del sistema educativo y de los medios de comunicación. Entonces debemos ser capaces de construir dentro del sistema educativo, en todos sus niveles, para que se enseñen nuestros valores y nuestra forma de ver el mundo; y a su vez debemos construir un sistema de gestión social y autogestionado de la educación que conviva con el sector público y el privado.*
- 6) *Si somos capaces de dar la batalla comunicacional, construyendo los medios de comunicación propios: gráficos, radiales, televisivos y de contenidos. La comunicación en todos los soportes que permita junto a la educación construir otra subjetividad, otra manera de entender el mundo, dando espacio real a la pluralidad de voces.*
- 7) *Si somos capaces, en alianzas amplias en nuestra América, de cambiar la estructura económica dominante, cambiar el modelo de acumulación, desarrollar instrumentos de soberanía conjunta entre nuestras naciones. Como lo impulsaron Bolívar, Artigas y San Martín, y como lo intentaron hacer Chávez, Néstor y Lula junto a Evo y Correa.*
- 8) *Si somos capaces de crear un modelo de desarrollo endógeno, autónomo. Lo cual no se puede hacer en un solo país, se necesita escala continental porque la batalla es global.*
- 9) *Si nuestras empresas, las cuales son organizaciones humanas, formadas por personas que construyen democracia en la economía, tomamos la responsabilidad de tener un rol transformador en la sociedad. No ser más neutrales; si estamos a favor de un mundo más justo, no podemos ser meros espectadores silenciosos de la hegemonía capitalista.*

- 10) *Si estamos y somos comprometidos con el 6to y 7mo principio cooperativo (Ínter-cooperación y compromiso con la comunidad). Debemos construir INTEGRACIÓN.*
- 11) *El desarrollo en el territorio de Grupos Económicos Cooperativos y Mutuales, genera el efecto tractor de la economía social y del desarrollo local. Nuestros grupos son promotores de desarrollo cooperativo y PYME, son generadores de trabajo digno y de consumo responsable. Existen ejemplos en la Argentina, y en otros países, de integración virtuosa entre el Cooperativismo y Mutualismo de Consumo con cooperativas de trabajo y cooperativas de producción que proveen al pueblo de productos y servicios a precios justos y fortalecen nuestra empresas.*
- 12) *Debemos avanzar en el control de cadenas de valor de productos con desarrollos tecnológicos, a través de las herramientas de software libre, y financiamiento propios, que disputen porciones del mercado a los concentrados.*
- 13) *Como la disputa es con sectores muy poderosos, no podemos enfrentar a la economía concentrada aislados, solo lo podemos hacer si construimos alianzas amplias. Es una tarea que llevará tiempo, no es para apurados, pero tampoco para lerdos, porque si dejamos el mundo tal cual está, en 200 años no tendremos más mundo.*

Poder

Para comenzar a pensar en el poder y en cambiar el mundo sin tomar el poder, debemos partir desde el hacer: el poder implica ser capaz de hacer. Si se nos priva de nuestra capacidad de hacer o, más bien, si se nos priva de nuestra capacidad de proyectar-más-allá-y-hacer, de nuestra capacidad de hacer negativamente, estáticamente, entonces se nos priva de nuestra humanidad. Si las cooperativas logramos transformar con nuestro “poder hacer” la realidad de los territorios o las comunidades en donde habitamos, entonces estaremos en condiciones de afirmar que disponemos de un poder para enfrentar formas de poder depredativas como las del capitalismo concentrado. Debemos ser capaces de llevar adelante alianzas estratégicas que nos fortalezcan, no debemos tenerle miedo al poder. Sin embargo, el poder no sólo puede analizarse en términos de construcción colectiva, sino también debemos abordarlo desde la dimensión de la disputa.

Mercado

El actual sistema económico se caracteriza por el control que ejerce el mercado, lo que es posible observar en los irresistibles efectos que tiene en la organización de la sociedad: esto significa simplemente que la sociedad es gestionada en tanto que auxiliar del mercado. En lugar de que la economía se vea marcada por las relaciones sociales, son éstas quienes se ven encasilladas en el interior del sistema económico. Esto nos lleva a identificar a las relaciones humanas como vínculos cosificados, que constituyen una necesidad de la producción capitalista debido al modo en que está organizada la división social del trabajo.

Si queremos consolidar un mercado que no reproduzca esta destrucción de la condición humana de la producción y el consumo, entonces debemos romper con la fetichización de las mercancías, mostrando que

detrás de cada producto se encuentran trabajadores y trabajadoras de diversas partes del mundo y organizados de diferentes formas (asalariados, cooperativistas, autónomos, comunitarios, etc).

Al mismo tiempo es nuestra responsabilidad pensar el lugar que debe tener ese mercado en nuestras sociedades, mientras transitamos el camino hacia otra economía pero también en como sería el objetivo al cual debemos llegar; tener claro el cómo y el qué. Las cooperativas de trabajo y producción somos punta de lanza para esa transformación, ya que día a día construimos otra forma de relacionarnos con nuestros productos y nuestra supervivencia, rompiendo con la dinámica de las “relaciones entre cosas” y poniendo a luz que detrás de cada bien y cada servicio hay personas y organizaciones. Por esto, es necesario problematizar las relaciones que transitan las cooperativas con el mercado, muchas veces, como un punto de contradicción.

Es posible que, apoyándonos en estrategias de intercooperación, que logremos avanzar hacia una propuesta superadora de la idea de mercado, es decir, hacia nuestros propios mercados. Esto sólo es posible si estamos más comunicados entre nosotros, si conocemos en profundidad las experiencias y si desarrollamos las herramientas propias para lograr este objetivo.

Democracia

Si el desarrollo de nuestras democracias es sólo conducido por las fuerzas que prevalecen en el mercado, el destino es la concentración, y por lo tanto, la sumisión del bienestar de los hombres y mujeres al interés del capital. Si el desarrollo de la democracia es sólo conducido y centralizado en el Estado, se corre el riesgo de esterilizar el enorme potencial autogestivo de la comunidad libremente organizada. La respuesta es más democracia y más participación en la política y en la economía, en el Estado y en las empresas que participan del mercado. Esta participación democrática necesariamente interpela al poder económico concentrado, que por lo contrario excluye del ámbito de la producción a amplios sectores de la sociedad, manipula el consumo, asfixia el desarrollo local, y condiciona la soberanía de los estados nacionales.

Por ello, una de las claves para reposicionar en cada país los valores del cooperativismo es repensar las formas concretas que adopta la empresa cooperativa para asumir los nuevos desafíos, y los vínculos que construye con los distintos ámbitos del mercado y del Estado. Este desafío democratizador tiene en el actual contexto histórico algunos ejes principales: la democratización del conocimiento, la democratización del sistema financiero, y la democratización de la palabra.

Esto se puede resumir en la necesidad de construcción de una democracia más sustancial en un contexto global donde los pueblos claman por otro tipo de instituciones y, por ende, de democracia.

Desarrollo

Desde los años 90, con la caída del muro de Berlín y la consecuente caída de la experiencia del “Socialismo Realmente Existente” y la consolidación a nivel global del capitalismo en su etapa neoliberal y financierizada, ha surgido un movimiento cada vez más fuerte que demanda por diferentes formas económicas y políticas. Entre ellas podemos destacar el resurgimiento de la Economía Social y Solidaria con una fuerza sin precedentes, que además de presentarse como una práctica económica alternativa a las formas

privadas de capital, ensaya una otro tipo de sociedad; una otra economía para asegurar el futuro humano. En nuestro continente desde la gran crisis generada por la implementación de las políticas neoliberales aconsejadas por el FMI y el BM en los años 80 y 90, que dejó millones de personas en la pobreza y la exclusión, los pueblos encontraron en la ESyS una forma de generar empleo y asegurarse la supervivencia.

La ESyS hasta hoy no ha podido obtener resultados a gran escala que le permitan cambiar las lógicas del mercado de nuestros países; y al mismo tiempo tampoco han conseguido ser líderes en sus ramas de producción, mediante encadenamientos o cadenas de valor que le permitan posicionarse a nivel nacional o internacional. Sin embargo, cabe decir que tampoco lo han logrado otros sectores económicos de Argentina o América Latina; ni el público ni el de capital.

En cambio, podemos demostrar a través de ejemplos concretos que el sector sí ha desarrollado, recuperado e invertido en innumerables espacios económicos, que los otros sectores, privados y públicos, habían abandonado a su suerte.

Al tener un movimiento de Economía Social y Solidaria tan fuerte, que es capaz de organizarse políticamente y estructurar las decisiones, lo único externo que necesita éste para avanzar a la siguiente etapa es conseguir un entendimiento de su especificidad por parte del Estado y de la sociedad en su conjunto. Pero no sólo es una cuestión teórica o institucional, sino también el que eso lleve, indefectiblemente, a la consolidación de un fondo de capital que permita desarrollar el sector.

Esto nos invita a pensar que bajo la línea de las políticas públicas que el Estado tiene para con el sector (mas allá de la situación actual de este sector económico y su posición “marginal” en la economía de los países de América) un cambio fuerte en el formato y objetivo de las políticas públicas, y una dirección a la transformación de la economía de nuestros países resultará muy posiblemente en una profundización del proyecto social y solidario cambiando a mediano plazo la situación general.

Economía social y solidaria y Estrategias para su fortalecimiento.

El cooperativismo fue fortalecido junto con los avances de la ESyS, que surgió en el continente como respuesta al desempleo estructural y a la retracción de los derechos sociales y económicos llevados adelante por la agenda neoliberal.

En este sentido, podemos definir a la ESyS como un proyecto económico y político, donde las prácticas económicas de obtención del sustento para reproducir la vida se encuentran articuladas con una concepción solidaria en cuanto a su distribución; y una perspectiva de cambio de las relaciones sociales actualmente imperantes en nuestra sociedad. Siguiendo a Coraggio, podríamos definirla como: “La articulación sería en el repensar las relaciones económicas que se dan frente a una lógica del capital, de mercantilización creciente (esferas públicas y privadas), y de la búsqueda del máximo beneficio. Frente al capital y su acumulación, la economía solidaria pone a las personas y a su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental al servicio del bienestar colectivo y a la reproducción de la vida en el planeta. En esto se basará la economía social y solidaria” (Portal de Economía Solidaria 12/11/2010).

Debemos hacer foco en que la racionalidad de la ESS no comparte los valores u objetivos de la racionalidad capitalista. Como dijimos antes, el modo de utilización del capital se basa en resumirlo a su valor de uso

originario; es decir, una herramienta socialmente válida para poder lograr objetivos. Sin que por esto se pierda su condición de relación humana como fuerza de trabajo objetivada. Allí radica que siempre se intenta que su utilización esté subordinada a las necesidades humanas y de su entorno.

En esta línea podemos encontrar la declaración de CICOPA “Sobre refugiados y migrantes” en donde se establece claramente que: “Las cooperativas industriales y de servicios contribuyen a una vida decente y digna, y a la integración social y económica de las personas refugiadas y migrantes en distintas partes del mundo. Asimismo, los propios migrantes y refugiados las utilizan como herramienta para el desarrollo de iniciativas empresariales, junto con otros miembros de la comunidad. Esto aumenta la autonomía, la solidaridad y el desarrollo humano y, al mismo tiempo, contribuye a una economía sostenible tanto a nivel mundial como local.” Esto implica una forma diferente de relacionarse con las personas que, huyendo de conflictos o de situaciones de pobreza extrema, llegan a los países más estables económicamente buscando una mejor vida. Mientras que las empresas de capital privado los toman como mano de obra casi esclava, las cooperativas y la ESS tejen alianzas para fortalecer el desarrollo humano de una forma amplia y plural.

La ESS puede mostrar orgullosa que estos objetivos se cumplen en la práctica. Ejemplo de ellos abundan, entre los cuales podemos citar: la Cooperativa de “Mujeres Si, ¡Se Puede!” la cual fue fundada en Nueva York en 2006, con la misión de reunir a mujeres migrantes para crear un negocio de limpieza doméstica ecológico, gestionado por mujeres y cuyas propietarias son mujeres. La cooperativa “Nor Bum”, constituida en 2011 en La Plata, Argentina, agrupa a 7 trabajadores de la construcción procedentes de Bolivia. La cooperativa social “Camelot”, fundada en 1997 en Ferrara, Italia, por tres personas, ahora emplea a 200 personas, el 13% de los cuales son migrantes, y proporciona servicios a solicitantes de asilo.

Otro ejemplo de esta forma diferente de racionalidad radica en que el cooperativismo de trabajo ganó importancia junto a las empresas recuperadas por sus trabajadores bajo el régimen de autogestión, principalmente en Brasil, Uruguay y Argentina, contando también con el apoyo del movimiento sindical y organizaciones sociales.

Al mismo tiempo, es preciso destacar que hubo mucho empeño por parte de las centrales cooperativas y de los movimientos sociales para dialogar con los entes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en pos de fomentar el cooperativismo y la ESS en las políticas públicas. Esos diálogos ocurrieron tanto internamente en cada país como en los espacios de integración regional, como la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) y la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del Mercosur (REAF). Otros espacios importantes también fueron conquistados por las organizaciones cooperativas del ámbito mundial, como la OEA o el G20, entre otros.

A su vez, una estrategia de desarrollo de la ESS debe ser avanzar hacia la constitución de cadenas productivas, basadas en la intercooperación, que logren prescindir de las intermediaciones que nos imponen a diario las empresas capitalistas. Dicho objetivo sólo puede consolidarse si avanzamos seriamente en lograr mayores niveles de intercooperación, que nos permitan establecer las alianzas necesarias para concretar dichas cadenas productivas.

Todos los ejemplos aquí presentes, así como muchos otros alrededor del mundo, dan cuenta que el movimiento cooperativo se puede presentar como una alternativa de desarrollo para las Américas y para el

mundo. El rol de la principal organización Cooperativa a nivel global, la Alianza Cooperativa Internacional, y así como también Cooperativas de las Américas, es fundamental desde esta perspectiva. En este sentido, debe realizar un doble movimiento: uno interno de mayor democratización y de mayor relevancia de los sectores (Industria y servicios; Pesca; Agricultura; Salud; Consumo; Seguros; Finanzas; Viviendas), los cuales pueden ser agrupados en dos grandes grupos: el de productores y el de consumidores. Y al mismo tiempo, un movimiento externo, que apunte a transformar el mundo en el que vivimos, utilizando su posición privilegiada para dar cuenta de la realidad política, económica y social, mientras que al mismo tiempo muestra las posibles salidas a estos grandes flagelos.

Bajo esta perspectiva, las centrales que componen la ACI presentan la necesidad inmediata de un cambio en el modelo actual de desarrollo, para que podamos tener un mundo más equilibrado, más justo y ambientalmente sustentable para nuestros hijos, hijas, nietos y nietas. Para ello necesitamos avanzar en la defensa y garantía de los derechos sociales, políticos y económicos recientemente conquistados por los trabajadores y, en particular, por el cooperativismo. Contra las embestidas de la actual onda neoconservadora se debe afirmar el lema “ningún derecho menos”.

Además de esta resistencia, tenemos que avanzar en la conquista de mejores condiciones, con políticas y recursos públicos orientados para la promoción y el fortalecimiento de una ESS basada en los principios del cooperativismo internacional. Las cúpulas de Cooperativas de las Américas han aprobado algunos documentos en esa dirección: desde la Declaración de Cartagena de 2005, así como también en la Cumbre Río +20 y, recientemente en 2014 en Cartagena, en Colombia. Por lo tanto, afirmamos que las cooperativas y la ESS, son una forma de organización más avanzada, justa y digna de las relaciones del trabajo y de la distribución del ingreso y de la democratización de los medios de producción y de la economía: *“crear y mantener puestos de trabajo sustentables, generando riqueza, para mejorar la calidad de vida de los socios trabajadores, dignificar el trabajo humano, permitir la autogestión democrática de los trabajadores y promover el desarrollo comunitario y local”* (Declaración de Cartagena 2014).

Contribución de las cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las cooperativas de trabajo son un método práctico e inmediato para curar los males sociales y ecológicos. En este sentido, la toma directa y democrática de decisiones y su implementación por parte de los más afectados por la explotación de la mano de obra y del planeta, están en el corazón de la estructura y del *ethos* de la cooperativa de trabajo. Es importante destacar que esta esencia cooperativa se ve asegurada e intensificada en las cooperativas que se rigen bajo los preceptos de la “autogestión”, es decir donde no hay empleados (o lo son en forma temporal), rompiendo con la relación entre dueños y no-dueños. Estos métodos ofrecen la posibilidad de organizar el trabajo en intercambios que no resulten extractivos. Además, las cooperativas de trabajo son piezas fundamentales para la construcción de una economía estable y sostenible, porque crecen en respuesta a las necesidades de la comunidad, a diferencia del crecimiento capitalista, que sólo se desarrolla en post del crecimiento; más precisamente, para servir a la acumulación y concentración del capital.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas abordan 17 estrategias interrelacionadas. A nuestro parecer las más relevantes son las pocas referidas a la pobreza, al trabajo decente y al desarrollo sostenible. Si bien las metas no establecen una fuerte conexión entre el control de la fuerza de trabajo y la sustentabilidad, como nosotros consideramos importante, son en general bien intencionadas y loables.

Muchos de los ODS están relacionados con los siete principios cooperativos. El primer principio cooperativo, la “adhesión abierta y voluntaria”, se ve reforzado por los lineamientos establecidos por los ODS. Creemos que las cooperativas, y especialmente las de trabajo, sirven como un modelo viable para distribuir los beneficios de la “automatización acelerada”, que el capitalismo lleva adelante lo que redundará (y redundará) en que una porción cada vez mayor de la humanidad sea "excedente" o simplemente "sobre". Pero al mismo tiempo entendemos que los habitantes del planeta que se encuentran en esta situación de creciente marginalidad no podrían participar en las cooperativas sin los apoyos indicados en las metas N°2 (Hambre Cero), N°3 (Buena Salud y Bienestar), N°4 (Educación de Calidad), N°5 (Igualdad de Género), N°6 (Agua Potable y Saneamiento), y probablemente también el N°13 (Acción Climática). Sólo para poner un ejemplo, donde las tasas de mortalidad materna son altas, la participación de las mujeres en las cooperativas se ve amenazada. En otros lugares, muertes evitables, enfermedades y desnutrición, son cuestiones vitales cuyo remedio beneficiaría a los objetivos cooperativos al permitir a los miembros participar de una forma más plena. Esto contribuye a la longevidad humana, así como también a la viabilidad de nuestro proyecto.

También algunos de los ODS permiten la concreción del tercer principio cooperativo, “*la participación económica del asociado*”. Además de los objetivos vitales mencionados anteriormente, el ODS que se centra en la calidad de vida puede ampliar aún más la membresía cooperativa. El ODS número N°5, sobre igualdad de género, alienta y empodera a las mujeres de todas las edades para la eliminación de la violencia y la discriminación. De hecho, este ODS ofrece algunos de los términos más específicos que relacionan el control del trabajo con la sustentabilidad. La Sección 5.A establece que los participantes: “*Realizarán reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos frente a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control sobre la tierra y otras formas de propiedad, servicios financieros, herencia y recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales*”.

El ODS N°10 también aborda la participación económica de los asociados a través de la reducción de las desigualdades dentro y entre los países. Ofrece protección a todos, “*independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, condición económica o de otro tipo*”.

En términos generales, los 17 ODS encajan dentro del séptimo principio cooperativo, “la preocupación por la comunidad”, que menciona el desarrollo sostenible por su nombre. Casi todas las metas y objetivos cumplen el espíritu de la cláusula séptima, y al mismo tiempo algunos van más allá. Así los ODS mejoran la definición de comunidad presentada en los Principios Cooperativos, al nombrar explícitamente actores y sistemas no humanos como críticos para el funcionamiento de la comunidad en todas partes. El ODS N°14 se refiere específicamente a los sistemas marinos y costeros, y a sus interrelaciones con la sociedad humana. El ODS N°15 cubre los sistemas terrestres y limita el impacto de la actividad humana en la biodiversidad,

especialmente donde la flora y la fauna están más amenazadas. Cabe destacar que mientras en la mayoría de las áreas los Principios Cooperativos prevalecen sobre los ODS, la aclaración adicional acerca de lo que constituye una comunidad, es una mejora importante.

De forma tal, consideramos que las cooperativas pueden ayudar a concretar los ODS pero al mismo tiempo, y un sentido de retroalimentación, vemos que los ODS pueden ayudar a concretar los Principios Cooperativos.

Propuestas desde el Sector Cooperativo para alcanzar los ODS

Objetivo 3: Acceso a la salud y a los servicios sociales

- *Capacitación a las comunidades para que puedan encargarse de la prevención, la atención sanitaria y los servicios sociales que necesitan, desarrollando un enfoque integrado centrado en el ser humano, en particular a través de cooperativas sociales y cooperativas de múltiples partes.*

Objetivo 4: Educación y aprendizaje permanente

Considerando que las cooperativas contribuyen en gran medida a garantizar una educación inclusiva y de calidad, y a fomentar las oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS N°4), mediante el desarrollo de cooperativas escolares y la formación y educación impartidas según el quinto principio cooperativo (educación, entrenamiento e información), éstas se comprometen a contribuir a la educación y a la formación a través de:

- 14) formación técnica y profesional, así como la formación en gestión de empresas, a sus cientos de millones de miembros y trabajadores, en esquemas a lo largo de toda la vida.*
- 15) desarrollo de cooperativas escolares, en particular basadas en la gobernanza multisectorial.*

Objetivo 5: Género

- *Promover el papel de las cooperativas en el empoderamiento de las mujeres de todas las edades, a través de su inclusión en la gestión y gobernanza, llevando a la eliminación de la violencia y la discriminación.*
- *Para que las cooperativas puedan desempeñar tal función, es importante combatir las altas tasas de mortalidad materna, así como las muertes y las enfermedades evitables.*

Objetivo 8: Crecimiento económico, empleo y trabajo decente

Considerando que las cooperativas han demostrado a nivel global ser un instrumento clave para desarrollar un crecimiento económico inclusivo y sostenible, con empleo y trabajo decente, especialmente en las

regiones donde han alcanzado una gran parte de la economía, las cooperativas se comprometen a mejorar la situación mundial del empleo a través de:

- fomentar el espíritu empresarial colectivo, en particular con la participación activa de las mujeres y de los jóvenes en las nuevas empresas cooperativas.
- facilitar el surgimiento y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas cooperativas, creadoras de empleo de calidad y riqueza colectiva a nivel local, nacional e internacional.
- promover y ofrecer un empleo pleno y productivo, y un trabajo digno para todos, que garantice una buena calidad de vida; trabajar sistemáticamente para promover condiciones que conduzcan al trabajo decente tales como la creación de empleos, los derechos laborales, la protección social y el diálogo social, alineados con las normas internacionales del trabajo de la OIT, incluida la Recomendación sobre la Promoción de las Cooperativas de 2002.
- promover la inclusión del modelo cooperativo y mutual de negocios en los programas de instituciones educativas, de formación y de desarrollo de capacidades, en particular entre los jóvenes.
- apoyar la preservación de puestos de trabajo en empresas que han quebrado o han sido abandonados por sus patrones, mediante la promoción de su conversión en empresas cooperativas de propiedad de los trabajadores (Empresas Recuperadas por sus Trabajadores).
- permitir a los más desfavorecidos y desfavorecidas el acceso a empleos decentes y participativos, incluida la autogestión, a través de las cooperativas, para poder acumular activos y redistribuir la riqueza y tener un impacto en las decisiones sobre el crecimiento y el desarrollo económico.
- integrar las actividades empresariales realizadas en la economía informal a la economía formal.
- promover el modelo cooperativo como creador de empleos de calidad y riqueza colectiva a nivel local, nacional e internacional.
- desarrollar iniciativas que faciliten la aparición, el desarrollo y la consolidación de las empresas cooperativas, incluidos los servicios de apoyo y la financiación; así como un entorno propicio.
- Ofrecer un modo de aumentar el poder de negociación a las mujeres y hombres productores rurales, mediante la representación colectiva y las economías de escala y, por lo tanto, mejorar el trabajo decente en las cadenas de suministro mundiales.
- proporcionar servicios esenciales y oportunidades de medios de subsistencia para los grupos afectados por la crisis, como los refugiados y los inmigrantes.
- apoyar la investigación sobre las cooperativas y la introducción de una metodología armonizada para recopilar y analizar los datos locales, nacionales e internacionales para documentar y demostrar las repercusiones económicas y sociales de las cooperativas, incluidas las relativas al empleo productivo, y al desarrollo de políticas apropiadas.
- proporcionar un apoyo político claro a las cooperativas, a fin de garantizar su contribución al crecimiento inclusivo y sostenible. A su vez, las cooperativas deben hablar con una voz clara y unificada para interpelar a quienes desarrollan e implementan dichas políticas.

Objetivo 9: Industria, servicios e innovación

Considerando que las cooperativas están contribuyendo a promover una industrialización inclusiva y sostenible, y fomentando la innovación (ODS N°9) tanto en las zonas urbanas como en las rurales, incluidas las económicamente desfavorecidas, las cooperativas se comprometen a desarrollar actividades industriales y de servicios:

- Fomentar las conversiones de negocios y las compras de los trabajadoress y trabajadoras bajo la forma cooperativa.
- Proporcionar instrumentos financieros que favorezcan el desarrollo de actividades industriales y de servicios a través de pequeñas y medianas empresas cooperativas y cooperativas de pequeñas y medianas empresas.
- Promover la formaciones de “clusters” o redes productivas entre las cooperativas activas en la industria y los servicios.
- Promover la mutualización de la innovación entre las cooperativas activas en la industria y los servicios.
- Establecer alianzas a nivel mundial, regional y nacional con el objetivo de cambiar la actual estructura económica en la industria y los servicios, hacia otra economía más justa y distributiva. Las cooperativas, y en particular las cooperativas de trabajo y sociales, se desempeñan en la industria y los servicios en todo el mundo con éxito, demostrando ser una herramienta sustancial para contribuir a la soberanía económica a nivel nacional y local, evitando la deslocalización y fuga de empresas. Tales alianzas podrían fortalecer el papel de las cooperativas en su contribución a la soberanía económica.
- Las cooperativas de innovación deberían fomentar alianzas con los sindicatos y las organizaciones representativas de las PYME.

Objetivo 7 y 13: Cambio climático y desarrollo sostenible, energía, producción y distribución

- Promover las cooperativas de producción y distribución de energía, en particular en el ámbito de las energías renovables.
- Las cooperativas son un método práctico e inmediato para enmendar la degradación ambiental y las prácticas de extracción. La toma de decisiones democrática y el control por parte de quienes se ven afectados por la explotación y la mala gestión del planeta, de acuerdo con los valores y principios cooperativos, pueden resultar en una contribución sustancial a las políticas ambientales adoptadas en la COP 21 y deben ser activamente promovidas.

Objetivo 10: Equidad

- Promover la capacidad del movimiento cooperativo para combatir las desigualdades, particularmente a través de su primer principio de pertenencia voluntaria y abierta, según el cual no se deben discriminar a los miembros por su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica. Así como su tercer principio de participación económica entre los miembros, que garantiza una redistribución equitativa del excedente entre los miembros y la reinversión en la cooperativa.

Objetivo 11: Desarrollo Urbano

- Promover el importante papel que las cooperativas ya han demostrado tener en varios países en materia de reciclaje y gestión de residuos, en el marco de las nuevas políticas verdes urbanas.